

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM

TRIGESIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.

En Santiago, a 25 de abril de 2012, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, en calle Bandera número doscientos treinta y seis, tercer piso, se llevó a efecto la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., siendo presidida por su Presidente don Carlos Bombal Otaegui, actuando como secretario el Fiscal de la sociedad, don José Felipe Aguilera Navarro. Se encontraban también presentes los directores señores Sergio Baeza Valdés, Pedro Ducci Cornú, Mario Livingstone Balbontín, Jorge Pérez Fuentes, Sergio Andrews García y Hernán Concha Vial, como asimismo, el Gerente General, señor Ignacio Alvarez Avendaño. 1.- **ASISTENCIA.** Asistieron a la Junta los señores Agustín Silva Mesina, por sí con cinco mil quinientas una acciones; Alberto Rojas Fuentes, por sí con siete mil acciones; Valerio Rioseco Van Cauwelaert, por sí con dos mil cuatrocientas ochenta acciones; Víctor Ramio Aguirre, por sí con seis mil quinientas acciones; Amilda Quispe Reyes, por sí con cuatro mil ochocientas acciones; Víctor Portillo Carvallo, por sí con tres mil acciones; Luis Penco Torti, por sí con quince mil acciones; Fernando Oyanedel Donoso, por sí con mil doscientas acciones; Luis Madrid Morales, por sí con veintiún mil trescientas cinco acciones; Ricardo Lazo Alvarado, por sí con ocho mil ochocientas acciones; Fernando Farr Courbis, por sí con once mil acciones; Luis Espinoza Toro, por sí con tres mil quinientas veinte acciones; Marta Aravena Dublé, por sí con seiscientas acciones; Ignacio Castellón Cruz, por sí con tres mil cuarenta y nueve acciones y siete mil doscientas acciones representadas, total diez mil doscientas cuarenta y nueve acciones; Humberto Soto Soto, por veintidós mil seiscientas veintisiete acciones representadas; Patricio Polanco Castro, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, por cuatro mil trescientas setenta y dos acciones con instrucción; Jorge Pérez Fuentes, por doscientas ochenta y siete mil setenta y una acciones representadas; Cristián Encina Reyes, en representación de Banco de Chile – Cuenta de Terceros, por mil setecientas treinta y dos acciones con instrucción; Mauricio Gajardo Cancino, por seiscientas ocho mil ochocientas cuarenta y cinco acciones representadas; Sergio Andrews Pérez, por un millón doscientas doce mil cuatrocientas cincuenta y cinco acciones representadas;

M
AFP CUPRUM

JA

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRIUM S.A.

AFP CUPRIUM S.A.

José Felipe Aguilera Navarro, por once millones cuatrocientas dieciséis mil ochocientas setenta acciones representadas; Cristóbal Calderón Lathrop, en representación de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., por veinticuatro mil novecientas acciones en custodia con instrucción y treinta y nueve mil seiscientos noventa y nueve acciones en custodia sin instrucción, total sesenta y cuatro mil quinientas noventa y nueve acciones; Moisés Ergas Sadovnik, en representación de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, por ciento sesenta y ocho mil setecientos noventa acciones en custodia con instrucción. El total de acciones asistentes es de trece millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientas dieciséis, teniendo derecho a voto el mismo número de acciones. De consiguiente, el porcentaje de asistencia es de setenta y siete coma ciento setenta y tres por ciento. **2.- FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA.** Consultada la Asamblea se dejó constancia que se encontraba presente don Felipe Gálvez Campos, en representación de la Superintendencia de Pensiones. A continuación, el señor Presidente informó que para la celebración de esta Junta se habían realizado los siguientes actos: 1.- Los días 10, 12 y 18 de abril de 2012 se publicaron en el diario electrónico El Mostrador los avisos de convocatoria a esta Junta. Siendo público su tenor, solicitó a los señores accionistas se apruebe la omisión de su lectura. 2.- Con fecha 10 de abril de 2012, se envió al domicilio de los señores accionistas la citación correspondiente. 3.- La Memoria Anual fue puesta a disposición de los señores accionistas y del público en general en la página web de la sociedad, disponiéndose de un número suficiente de ejemplares para consulta en las oficinas del DCV Registros S.A. 4.- Por carta de fecha 10 de abril de 2012, se comunicó a las Superintendencias de Valores y Seguros, de Pensiones y Bolsas de Valores la celebración de la presente Junta. 5.- Dentro del plazo legal se remitieron copias de la Memoria Anual y del Balance a los organismos señalados. **3.- SISTEMA DE VOTACIÓN EN LA JUNTA.** El señor Presidente señaló: La Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, dispone que las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En todo caso, se hace presente, que si así lo solicitaren, la votación de cada una de las materias a ser tratadas en esta Junta podría efectuarse mediante papeleta, la que sería entregada a cada accionista al tratar la materia que deba ser sometida a votación. Se




AFP CUPRIUM S.A.

AFP CUPRIUM S.A.

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM

propone a los señores accionistas efectuar las votaciones por aclamación, en cuyo caso los accionistas que disientan en alguna de las materias a votar, podrán efectuar sus observaciones de viva voz. Ofrecida la palabra, la Asamblea aprobó la votación por aclamación para las diversas materias que sean sometidas a su consideración. Por otra parte, el señor Presidente dejó constancia de la entrega por parte del señor Patricio Polanco Castro, quien asiste en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, de sus instrucciones de votar a favor en los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve y diez del aviso de citación a Junta; votar en contra en el punto once y abstenerse en el punto seis, todo ello por el total de acciones que representa, esto es, 4.372. Asimismo, el señor Presidente dejó constancia de la entrega por parte del señor Cristián Encina Reyes, quien comparece en representación de Banco de Chile - Cuenta de Terceros, de sus instrucciones de votar a favor en los puntos uno al cinco y siete al diez, del referido aviso de citación, por el total de acciones que representa, esto es, 1.732 y en el punto seis, por 334 acciones; abstenerse respecto de 1.398 acciones en el punto seis y por 334 acciones en el punto once y, finalmente, votar en contra respecto del punto once, por 1.398 acciones. Finalmente, el señor Cristóbal Calderón Lathrop, en representación de Consorcio Corredores de Bolsa Sociedad Anónima, dejó constancia de viva voz de sus instrucciones de votar por 24.900 acciones por el candidato a director señor Jorge Pérez Fuentes y su suplente. 4.- FIRMA DEL ACTA. Por unanimidad de los presentes se designó a los señores Cristián Encina Reyes, Cristóbal Calderón Lathrop, Agustín Silva Mesina y Mauricio Gajardo Cancino, para que tres de ellos, a lo menos, firmen el Acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, con cuyas firmas se tendrá por aprobada. 5.- REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA DE LA JUNTA. La Junta facultó al Gerente General, don Ignacio Alvarez Avendaño, al Fiscal, don José Felipe Aguilera Navarro y a los abogados doña María Soledad Danús Charpentier y don Fernando Silva Astorga, para que actuando conjunta o separadamente, reduzcan a escritura pública el Acta que se levante de la presente Asamblea, tan pronto se encuentre firmada, facultad que deberá extenderse a la de poder aceptar las modificaciones que le sean sometidas por el organismo contralor de la Sociedad. 6.- ACTA DE LA ANTERIOR JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El señor Presidente señaló que la anterior Junta Ordinaria de



AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

Accionistas se celebró con fecha 27 de abril de 2011 y que su Acta fue firmada por los accionistas señores Alberto Rojas Fuentes, Agustín Silva Mesina y Humberto Soto Soto, elegidos para tal efecto, como por quien les habla, y por quien actuó de Secretario, don José Felipe Aguilera Navarro. Al efecto solicitó omitir la lectura de esa Acta y dar por cumplido este trámite, proposición que fue aceptada por unanimidad de los presentes. **7.- CUENTA DE LA SOCIEDAD.** El señor Presidente expresó lo siguiente: Corresponde en esta Junta Ordinaria pasar revista a las actividades de la Administradora durante el pasado ejercicio. Como lo señalé en nuestra Memoria Anual, en primer término, quisiera recordar la invaluable gestión realizada por el Presidente de nuestro directorio don Ernesto Silva Bafalluy, quien se desempeñó en ese cargo desde el año 2006 hasta el día 8 de agosto de 2011, fecha de su sensible fallecimiento. En el ejercicio de su cargo, el señor Silva realizó grandes aportes a nuestra compañía, dotando a nuestra organización de ese sello inconfundible de excelencia que la caracteriza y que la distingue como una de las empresas más sobresalientes del país. Su inteligencia y su talento, unidos a una profunda sencillez y a un inigualado espíritu de trabajo, constituyeron las grandes columnas donde se forjó el inmenso legado que nos dejó este distinguido amigo y brillante conductor. Nos hacemos un deber como Directorio en hacer público este reconocimiento a su obra y a su memoria, confiados en que su virtuoso ejemplo permanecerá entre nosotros iluminando nuestros afanes y nuestro continuo espíritu de superación. Ernesto Silva será siempre recordado en esta Compañía como uno de sus grandes conductores. El año 2011 estuvo marcado por una serie de acontecimientos externos que impactaron a los fondos de pensiones. El terremoto en Japón; la efervescencia y el descontento social en países como Libia y Egipto; la crisis de la deuda soberana en Europa; la parálisis política en los Estados Unidos, son algunos ejemplos de hechos relevantes que repercutieron en los mercados mundiales. A lo anterior, se añaden factores internos como el conflicto estudiantil, y lo ocurrido con la empresa La Polar. A pesar de las negativas rentabilidades en los fondos más riesgosos, que precisamente deberían rentar más en el largo plazo por tener éstos mayores vaivenes, el Fondo E nuevamente tuvo una excelente rentabilidad y muy superior a alternativas como libretas de ahorro, depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija, lo cual fue de especial atractivo para la parte del ahorro que se desea mantener con riesgo bajo. De esta forma, la rentabilidad



AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

real promedio desde el inicio de los multifondos fue de 6,8%; 6,0%; 5,5%; 4,9% y 4,0% para los fondos A, B, C, D y E, respectivamente. Desde un punto de vista relativo con las otras AFP, tuvimos un muy buen desempeño de rentabilidad en los Fondos A y B. Este desempeño permitió que en el plazo de 36 meses tuviéramos una rentabilidad superior al promedio del Sistema en todos los fondos, consistente con nuestra estrategia de ser líderes en rentabilidad. Asimismo, al cumplirse los 30 años del sistema previsional, Cuprum mantuvo el Primer Lugar en Rentabilidad en el Fondo C, único existente desde 1981. La utilidad del año 2011 alcanzó los \$ 34.133 millones (treinta y cuatro mil ciento treinta y tres millones de pesos), cifra menor que el año anterior en \$ 20.029 millones (veinte mil veintinueve millones de pesos), 37%. Esta reducción se explica mayormente por: La disminución de la rentabilidad del encaje en \$ 18.294 millones (dieciocho mil doscientos noventa y cuatro millones de pesos), producto de la menor rentabilidad de los fondos de pensiones, en línea con la caída de los mercados mundiales. Un menor ingreso del seguro de invalidez y sobrevivencia de \$ 6.823 millones (seis mil ochocientos veintitrés millones de pesos), explicado por una menor diferencia de los pagos de siniestros definitivos como números de pagos versus la liberación de reservas de dichos siniestros, ingresos que se están extinguiendo por la externalización del seguro en julio del año 2009. Además, se debió compensar al Fondo E que poseía excesos de inversión en Bonos de Empresas La Polar, lo que sumado a las provisiones a diciembre del 2011, implicaron un gasto no recurrente de \$ 3.891 millones (tres mil ochocientos noventa y un millones de pesos). Aumento en la tasa de impuestos a 20%. Un aumento de los ingresos por comisiones en \$ 8.696 millones (ocho mil seiscientos noventa y seis millones de pesos), 12% respecto al año anterior, explicados principalmente por el incremento de 11% en cotizaciones obligatorias, 32% en retiro programado y renta temporal, 19% en APV y 17% en la cuenta de ahorro voluntario (Cuenta 2). Durante el año 2011 también consolidamos nuestro Liderazgo en Calidad de Servicio, obteniendo un importante reconocimiento, el primer lugar en la Categoría Membresía y primer lugar en la Industria AFP, según el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes que mide Procalidad. Durante el segundo cuatrimestre del 2011 también volvimos a obtener el primer lugar en el Índice de Calidad de Servicio (ICSA mayo-agosto 2011), elaborado por la Superintendencia de Pensiones, siendo la AFP que más veces ha logrado este importante lugar, obteniendo

AFP

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

el primer lugar en 14 veces de la 17 mediciones que se han realizado; a lo que se suma que este año 2012, nuevamente obtuvimos el primer lugar en el referido ICISA. Durante el año 2011 fortalecimos nuestra posición competitiva en los distintos segmentos mediante una exitosa gestión comercial. En el segmento de rentas topes, logramos consolidar nuestro fuerte liderazgo al pasar de un 35,2% a un 36,5% en participación de mercado a diciembre de 2011. Adicionalmente, nuestros cotizantes aumentaron un 2,1% respecto al año 2010 y la renta promedio aumentó de 40,4 unidades de fomento a 42,3 unidades de fomento. En el mercado de APV, alcanzamos nuevamente el mayor saldo administrado en la industria de AFP, con un saldo de \$ 590.135 millones (quinientos noventa mil ciento treinta y cinco millones de pesos), con un aumento en nuestra participación de mercado desde un 29,7% a un 31,3% a diciembre de 2011. En el segmento de modalidad de pensión con Retiro Programado y Renta Temporal, de pensiones sobre 12 unidades de fomento, se obtuvo una participación de mercado de 30,59% a diciembre de 2011. En el mercado de Cuenta 2, logramos el segundo lugar en participación de mercado con un 33,2% a escasos 0,5 puntos del líder del segmento. Nuestra fuerte posición y liderazgo en los distintos segmentos nos comprometen aún más a seguir esforzándonos por mantener el liderazgo en la industria. Es así como durante el 2011, se realizaron importantes proyectos y acciones orientadas a tal fin, destacando entre éstas: Innovación constante en el sistema previsional, al lanzar aplicación para dispositivos móviles. Incorporación de un nuevo canal de servicio al cliente, a través de nuestra cuenta de twitter @CuprumAFP. Lanzamiento del primer simulador de la industria de AFP para optimizar el manejo tributario de los ahorros en Cuenta 2, bajo el régimen general que complementa el simulador existente bajo el régimen 57 bis. Implementación de una nueva plataforma tecnológica para nuestro Contact Center que permitirá una atención más personalizada y rápida para nuestros clientes, así como nuevos e innovadores servicios a lanzarse durante el año 2012. Somos la primera AFP en crear el plan asistido y plan automático de asignación de Fondos, los que permiten distribuir los ahorros de los afiliados en el (los) Fondo(s) que le correspondan, de acuerdo a sus características personales. En materia de regulación, durante el año 2011 realizamos importantes esfuerzos dedicados a la nueva gestión de Supervisión Basada en Riesgos impulsada por la Superintendencia de Pensiones a partir del año 2010, la que busca avanzar hacia un

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM

enfoque de regulación prudencial, a través de la exigencia de estándares de administración y de gestión de riesgo financiero, operativo, de cumplimiento y fiduciario. Es del caso señalar que la citada Superintendencia está permanentemente supervisando esta nueva forma de administración, y es así que tanto en el año 2011, como en el mes de enero del 2012, el Directorio recibió en sesión especial a la señora Superintendente y al señor Intendente, quienes nos manifestaron la satisfacción de ese organismo de control por la forma en que la Administradora lleva a cabo el proceso de supervisión basada en riesgo, lo que nos da tranquilidad y nos compromete a continuar en esta línea de trabajo. Por último y no por eso menos importante, es de destacar la fuerte orientación renovadora dada por la dirección de la empresa a la gestión de Recursos Humanos para conseguir que AFP Cuprum sea un mejor lugar para trabajar. Prueba de ello es la medición de Clima Organizacional que se realiza cada año, a partir de la cual se han podido identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la compañía, y así realizar diagnósticos precisos sobre lo que se debe mejorar, y establecer compromisos públicos de planes de acción y comunicación periódica del avance de éstos. Todo ello ha permitido que hoy día podamos señalar que una gran fortaleza en Cuprum es su clima laboral, que ha logrado un alto grado de satisfacción y compromiso de todos sus colaboradores, sobre el 80%, constituyéndose en la base fundamental que nos ha permitido avanzar en nuestros desafíos y alcanzar los reconocimientos en el mercado. Nuestra misión no se agota en nuestros colaboradores, clientes y accionistas, sino que también abarca nuestra responsabilidad con la sociedad. Por lo mismo este año, además de seguir apoyando al Jardín Infantil Raíz de Sueños para niños y niñas de escasos recursos y efectuar otra serie de aportes, colaboramos con la Teletón, aportando \$250 millones (doscientos cincuenta millones de pesos) con el desafío de la "Corrida Cuprum, yo corro con el corazón", que resultó todo un éxito, superando ampliamente la meta (nos acompañaron más de 8.000 corredores) y que fue además complementado generosamente con un gran aporte de más de \$12 millones (doce millones de pesos) efectuado espontáneamente por los colaboradores de Cuprum. El 2012 se nos presenta como un año lleno de nuevos desafíos, por lo que continuaremos trabajando para mantener nuestro alto grado de satisfacción y compromiso interno, y de esta forma mantener el alto nivel de servicio y asesoría experta que entregamos a nuestros clientes con el fin de que puedan tomar

AFP CUPRUM

JA

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

las mejores decisiones en ahorro e inversión en las distintas etapas de su vida, y así puedan disfrutar plenamente al momento de pensionarse. Señores accionistas, junto con el Directorio que represento, queremos expresarles nuestra gratitud por la confianza que han depositado en nosotros, y también nuestra satisfacción por los resultados financieros obtenidos. También, nuestra satisfacción por la posición de mercado que ha conseguido Cuprum en todos los productos. Los logros conseguidos son el fruto de un trabajo realizado con dedicación, talento y esmero por nuestros colaboradores, a quienes de un modo especial les expreso nuestro profundo agradecimiento, instándoles a mantener ese mismo espíritu de superación para el próximo ejercicio, en la plena certeza que ellos representan el mayor capital de nuestra organización. **8.- APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE.** El señor Presidente expresó: Corresponde que esta Junta se pronuncie sobre la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Estos antecedentes fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador, el día 13 de abril de 2012, previa aprobación de la Superintendencia de Pensiones, y su texto ha sido puesto a disposición de los asistentes. Cabe señalar que ningún accionista o grupo de accionistas que representen más del 10% de las acciones con derecho a voto, ha hecho llegar presentación alguna con respecto a la marcha de la sociedad, que hubiere debido incluirse en la Memoria, en los términos previstos en el artículo 74 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por lo anterior, y si no hay observaciones específicas y fundadas al respecto, el Directorio propone que se den por aprobadas la Memoria y el Balance de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011. Ofrecida la palabra, y no habiendo objeciones, la Junta aprobó por aclamación la Memoria y el Balance de AFP Cuprum S.A. correspondientes al ejercicio 2011. El señor Presidente informó que la aprobación del Balance en los términos acordados, significa que a partir de este momento, el capital social asciende a la suma de MM\$ 3.066 (tres mil sesenta y seis millones de pesos). **9. - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.** El señor Presidente señaló: Siendo la utilidad del ejercicio que se informa de MM\$ 34.133 (treinta y cuatro mil ciento treinta y tres millones de pesos), y no existiendo pérdidas acumuladas, el Directorio propone a esta Junta distribuir un dividendo definitivo de \$ 1.400 (mil cuatrocientos pesos) por acción, el que será pagado el próximo día 10 de mayo de 2012. Hago presente a los señores accionistas, que con cargo a las utilidades

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

del ejercicio 2011, se pagó un dividendo provisorio de \$ 500 (quinientos pesos) por acción, con fecha 16 de diciembre de 2011. De aprobarse el pago del dividendo definitivo que se propone, el reparto por acción correspondiente al año 2011 ascendería a \$ 1.900 (mil novecientos pesos), considerando el dividendo provisorio ya repartido y el dividendo definitivo propuesto. Con lo anterior, se efectuaría un reparto del 100% de las utilidades del ejercicio 2011 y un reparto de un 0,17667% de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. De acuerdo, a la utilidad líquida distribuible de la compañía para el año 2011, el dividendo mínimo obligatorio asciende a \$ 568,99472 (quinientos sesenta y ocho coma nueve, nueve, cuatro, siete, dos pesos) por acción y el dividendo adicional a \$ 1.327,65435 (mil trescientos veintisiete coma seis, cinco, cuatro, tres, cinco pesos). Además, el dividendo definitivo eventual asciende a \$ 3,35093 (tres coma tres, cinco, cero, nueve, tres pesos). Ofrecida la palabra, ante la consulta de un accionista, el señor Gerente General señaló que de acuerdo a la Política de Dividendos no se reparte la utilidad del ejercicio, sino que el flujo de caja de dicha utilidad, lo que permite a la sociedad seguir creciendo en el futuro. Añadió que el año 2011 el flujo de caja por acción fue de \$ 1.854 (mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos) y el dividendo total de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos); en tanto, este año, el flujo de caja por acción fue de \$ 1.529 (mil quinientos veintinueve pesos), considerándose razonable entregar una señal de optimismo respecto a como la sociedad ve a futuro los flujos de caja por acción. Seguidamente, y no habiendo objeciones, la Junta aprobó por aclamación la distribución de un dividendo definitivo de \$ 1.400 (mil cuatrocientos pesos) por acción, cuyo pago se hará efectivo el día 10 de mayo de 2012. **10.- PROCEDIMIENTO COBRO DE DIVIDENDOS.** El señor Presidente señaló: Para facilitar el cobro de dividendos, el pago se efectuará mediante las siguientes modalidades: Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancarias, cuyo titular sea el accionista. Envío de cheque o vale vista nominativos por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Retiro de cheque o vale vista nominativos en las oficinas del DCV Registros S.A., o en el Banco que éste determine y que se informará en el aviso de pago de dividendo. Si el retiro se realiza en el DCV, deberá efectuarse en días hábiles, entre 09:00 y 17:00 horas, en tanto, si se realiza en el Banco, deberá efectuarse entre 09:00 y 14:00 horas. Para estos efectos, las cuentas bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. Cabe señalar que la

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPUM

AFP CUPUM S.A.

modalidad de pago elegida por el accionista, será utilizada para todo futuro pago de dividendo, en tanto no manifieste por escrito su opción de cambiarla y registre una nueva opción. Los accionistas que no hayan presentado una modalidad de pago, deberán retirar su cheque o vale vista nominativo en las oficinas del DCV Registros S.A. o en el Banco que éste determine. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por correo, permanecerán en el DCV Registros S.A. hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas. En el caso de depósitos en cuentas bancarias, DCV podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si dichas cuentas son objetadas por los bancos, el dividendo deberá ser retirado en las oficinas del DCV Registros S.A. o en el Banco que éste determine. DCV Registros S.A. es la entidad que administra nuestro Departamento de Acciones, y está ubicada en Huérfanos 770, piso 22, Santiago. Por último, el día 27 de abril de 2012, se publicará el aviso correspondiente en el diario que esta Junta determine más adelante, a fin de informar debidamente a los señores accionistas. **11.- SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO QUE RESULTAN UNA VEZ DISTRIBUIDAS LAS UTILIDADES.**

El señor Presidente informó a la Asamblea los saldos de las cuentas de patrimonio que resultan una vez distribuidas las utilidades y que son los siguientes: Capital autorizado, suscrito y pagado, dividido en 17.996.300 (diecisiete millones novecientas noventa y seis mil trescientas) acciones, MM\$3.066 (tres mil sesenta y seis millones de pesos); Otras reservas, MM\$218 (doscientos dieciocho millones de pesos); Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas), MM\$ 89.750 (ochenta y nueve mil setecientos cincuenta millones de pesos); Total patrimonio atribuible a los accionistas, MM\$93.034.- (noventa y tres mil treinta y cuatro millones de pesos). Indicó que el valor libro de la acción, después de distribuidas las utilidades, equivale a \$ 5.169 (cinco mil ciento sesenta y nueve pesos) por acción, siendo su valor de mercado al 31 de diciembre de 2011, de \$ 24.400 (veinticuatro mil cuatrocientos pesos) en la Bolsa de Comercio de Santiago. **12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS.**

El señor Presidente expresó lo siguiente: De acuerdo a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde que el Directorio informe a la Junta respecto de la política de dividendos que piensa llevar a la práctica durante el presente ejercicio y siguientes. Al respecto, la política de dividendos para el ejercicio 2012 y siguientes será repartir el 100% de la utilidad

AFP CUPUM

AFP CUPUM S.A.

disponible, sin perjuicio de la distribución del mínimo legal. Se entenderá por utilidad disponible el monto que resulte de restar a la utilidad del ejercicio la utilidad del encaje y la inversión neta en cuotas de encaje (compras menos ventas). Si alguna de estas dos últimas fuera negativa, no se considerará para el cálculo. Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad para acordar y/o proponer reparto de dividendos provisorios, adicionales y/o eventuales con cargo a la cuenta de utilidades del ejercicio correspondiente o con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen. La política señalada, es la intención del Directorio de esta sociedad, por lo que su cumplimiento queda sujeto a las condiciones particulares que pudieran afectarla. **13.- DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE.** El señor Presidente señaló: De acuerdo a lo dispuesto por las Circulares 1.945 y 1.983, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo que en Sesión de Directorio de 6 de octubre de 2010, se aprobó la política utilizada para determinar la utilidad líquida distribuible, siendo ésta la siguiente: "A la Ganancia (pérdida) del ejercicio, se le deducirá la Rentabilidad de Encaje, siempre y cuando ésta fuese positiva". Se entenderá por Ganancia (pérdida) del ejercicio, a la Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora. **14.- AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN.** El señor Presidente expresó: Respecto de los ajustes de primera aplicación, a que se refieren las citadas Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la referida Sesión, el Directorio aprobó lo siguiente: "Si el saldo de los ajustes representa una pérdida, las utilidades acumuladas de resultados retenidos deberán absorber las pérdidas acumuladas por los ajustes de primera aplicación para la determinación de la utilidad a distribuir como dividendo eventual". **15.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.** El señor Presidente señaló: El Directorio debe proponer a la Junta la designación de una firma externa de Auditores para el ejercicio 2012, con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balances y estados financieros y emitir los informes que establecen la ley y las Superintendencias de Pensiones y de Valores y Seguros. De acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 718, de 10 de febrero de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad solicitó cotización de servicios de auditoría a Ernst & Young Limitada, Deloitte Auditores y Consultores Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada, firmas auditoras que cuentan con


AFP CUPRUM S. A.

AFP CUPRUM S. A.

AFP CUPUM

AFP CUPUM S.A.

amplia experiencia en el mercado, además de medios y capacidades para atender a la Administradora y sus Fondos de Pensiones. Cabe señalar que la propuesta de KPMG Auditores Consultores Limitada contempla 3.276 horas, a un valor de 2.900 unidades de fomento; la de Ernst & Young 2.544 horas, a un valor de 3.935 unidades de fomento y la de Deloitte 3.400 horas, a un valor de 3.700 unidades de fomento. Habida consideración a lo señalado, el Comité de Directores, Riesgos y Auditoría de la sociedad, sugirió al Directorio se proponga a esta Junta la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2012, en razón de la experiencia, prestigio nacional e internacional y conocimiento del mercado de AFP, tanto de la firma auditora, como de sus socios y ejecutivos. De esta forma, el Directorio propone a esta Junta de Accionistas como Auditores Externos para el ejercicio 2012, a KPMG Auditores Consultores Limitada. Ofrecida la palabra, y no habiendo observaciones, la Junta aprobó por aclamación la proposición presentada.

16.- REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES. El señor Presidente señaló lo siguiente: Corresponde a la Junta determinar la cuantía de las remuneraciones de los señores Directores. Este Directorio ha recibido una proposición de nuestro accionista principal, Empresas Penta S.A., quien posee participación directa, e indirecta a través de Inversiones Banpenta Limitada, en orden a que se fije una remuneración equivalente en pesos moneda nacional a 50 unidades de fomento, por cada sesión ordinaria a que asistan los señores Directores. Para el director designado Presidente, se propone una remuneración de 100 unidades de fomento, y para el director designado Vicepresidente, una remuneración de 75 unidades de fomento. Respecto de las sesiones extraordinarias, se propone una remuneración de 5 unidades de fomento para los Directores; 7,5 unidades de fomento para el Vicepresidente y 10 unidades de fomento para el Presidente. Esta remuneración no podrá exceder de una sesión extraordinaria cada mes. Adicionalmente, se reembolsarán los gastos razonables de viajes y estadías en que los señores Directores efectivamente deban incurrir para asistir a las sesiones a que sean citados, cuando su lugar habitual de residencia esté a más de 200 kilómetros del lugar de celebración de la sesión de directorio respectiva. Por último, y a sugerencia de nuestro accionista principal, Empresas Penta S.A., se propone a la Junta otorgar a los Directores Titulares una participación en las utilidades igual al 0,6% de las utilidades después de impuestos de la empresa y excluyendo el


AFP CUPUM



AFP CUPUM S.A.

AFP SUPRUM S.A.

AFP SUPRUM S.A.

resultado proveniente del Encaje y los impuestos asociados a este mismo, la que se distribuirá entre los Directores por el período en que han ejercido como tales durante el año 2012 de la siguiente forma: a) Dos partes para el Presidente del Directorio; b) Una y media parte para el Vicepresidente; c) Una parte para cada Director; y d) Para aquellos directores integrantes del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría que sumando la totalidad de sus remuneraciones percibidas por cualquier concepto, éstas sean inferiores a 1,334 (una coma tres, tres, cuatro) veces la remuneración de un Director que no tenga la calidad de Presidente, Vicepresidente ni miembro de ningún Comité, su participación será de una cantidad de partes que le permita alcanzar las 1,334 (una, coma tres, tres, cuatro) veces antes señalada, cumpliéndose de esta manera lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para estos efectos se considerará que los miembros del citado Comité de Directores, Riesgos y Auditoría asisten a todas las sesiones y han percibido todas las dietas como tales. Ofrecida la palabra, y no habiendo objeciones, la Asamblea aprobó por aclamación la proposición presentada.

17.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, LEY 18.046. El señor Presidente, informó lo siguiente: En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que esta sociedad, entre la última Junta de Accionistas de fecha 27 de abril de 2011 y esta fecha, celebró la siguiente operación con parte relacionada a nuestro accionista controlador Empresas Penta S.A.: Operación con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.: Con esta institución se contrataron las pólizas de seguros contra incendio, robo, responsabilidad civil, equipos electrónicos y fidelidad funcionaria. El efecto en resultados por las pólizas de seguro fue de un cargo de \$ 21 millones (veintiún millones de pesos), al 31 de diciembre de 2011. Esta operación fue conocida y aprobada por el Directorio y se ajusta a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

18.- AVISOS DIARIO. El señor Presidente expresó que hechas las cotizaciones correspondientes, el Directorio propone que los avisos que ordena la ley se publiquen en el diario electrónico El Mostrador, en razón a que es el que mejor combina costo y cobertura. Ofrecida la palabra, y no habiendo objeciones, la Asamblea aprobó por aclamación la proposición presentada.

19.- COSTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS. El señor Presidente informó que

CM

AFP SUPRUM S.A.

AFP SUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

de acuerdo a lo dispuesto por la Circular 1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el costo para la sociedad por la entrega de Certificados que informan número de acciones y movimientos accionarios, asciende a 0,035 unidades de fomento más IVA, por cada uno de los Certificados. **20.- COMITÉ DE DIRECTORES, RIESGOS Y AUDITORIA.** El señor Presidente informó lo siguiente: **ELECCION DEL COMITÉ DE DIRECTORES, RIESGOS Y AUDITORIA.** En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2010, fue electo un nuevo Directorio, por lo que en Sesión efectuada el día 5 de mayo de 2010, se procedió a la designación del Comité de Directores, siendo electos en esa fecha como integrantes, quien les habla y los señores Sergio Andrews García y su suplente Sergio Andrews Pérez y Sergio Baeza Valdés y su suplente Sergio Baeza Roth. Los señores Andrews y Baeza, y sus respectivos suplentes, en calidad de directores autónomos. En Sesión de Directorio de 5 de enero de 2011, el Comité de Directores asumió las funciones de Comité de Riesgos, pasando a denominarse Comité de Directores y Riesgos. Posteriormente, atendida la designación de quien les habla como Presidente del Directorio, en Sesión de Directorio de 19 de agosto de 2011, se procedió a elegir un nuevo Comité de Directores y Riesgos, quedando conformado por los señores Sergio Baeza Valdés, y su suplente Sergio Baeza Roth; Sergio Andrews García y su suplente Sergio Andrews Pérez y Mario Livingstone Balbontín y su suplente Diego Livingstone Ureta, todos ellos en calidad de autónomos. En Sesión del Comité de 31 de agosto de 2011, se eligió como Presidente a don Sergio Baeza Valdés. En Sesión de Directorio de 7 de septiembre de 2011, se tomó conocimiento de la renuncia del director señor Sergio Andrews García a su cargo de miembro del Comité, procediéndose a elegir un nuevo Comité de Directores y Riesgos, quedando conformado por los señores Sergio Baeza Valdés y su suplente, Sergio Baeza Roth; Mario Livingstone Balbontín y su suplente, Diego Livingstone Ureta y Jorge Pérez Fuentes y su suplente, Jorge Pérez Fodich, todos los cuales tienen la calidad de directores autónomos. En Sesión de Comité de 29 de septiembre de 2011, se eligió como Presidente a don Sergio Baeza Valdés. Finalmente, en Sesión de Directorio de 7 de diciembre de 2011, se acordó que el Comité de Directores y Riesgos, pasara a denominarse Comité de Directores, Riesgos y Auditoría. **INFORME DE GESTION AÑO 2011.** Durante el ejercicio 2011, el Comité de Directores, Riesgos y Auditoría sesionó mensualmente, analizando las materias establecidas en el artículo 50

M

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM S.A.

bis de la Ley de Sociedades Anónimas y aquellas que dicen relación con las áreas de riesgos y auditoría. Respecto de las materias a que se refiere el citado artículo, se pronunció sobre lo siguiente: Tomó conocimiento y examinó el informe de los Auditores Externos Ernst & Young sobre el balance y los estados financieros de la Administradora, correspondientes al ejercicio 2010. Tomó conocimiento y examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad, aprobándolos por unanimidad. Acordó proponer al Directorio la designación de la firma Ernst & Young como auditores externos para el año 2011. Analizó el Informe de Control Interno a la Administradora elaborado por Ernst & Young. Se pronunció respecto de la contratación de la firma Ernst & Young para que realice una auditoría del proceso de flujo de caja, acordando informar favorablemente al Directorio dicha contratación. Examinó los antecedentes del proceso de renovación de los seguros de fidelidad funcionaria, incendio con sismo, terrorismo, robo con fuerza, equipos electrónicos, responsabilidad civil y cristales para el período diciembre 2011 a diciembre 2012, y acordó proponer al directorio se adjudique a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., persona relacionada. GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, RIESGOS Y AUDITORIA. Durante el ejercicio 2011, los Directores integrantes de este Comité percibieron por concepto de remuneración la suma de \$12 millones (doce millones de pesos). El Comité no incurrió en gastos con cargo a su Presupuesto Anual de Gastos. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES, RIESGOS Y AUDITORIA PARA EL AÑO 2012. El Directorio propone para el año 2012 una remuneración de 40 unidades de fomento, por cada sesión ordinaria del Comité a la que asistan y 4 unidades de fomento, por cada sesión extraordinaria del Comité a la que asistan, la cual no podrá exceder de una sesión mensual. En caso que el mecanismo de reparto de utilidades aludido anteriormente no permita dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, entonces cada miembro del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría recibirá una remuneración adicional que le permita alcanzar las 1,334 (una coma tres, tres, cuatro) veces de la remuneración de un Director que no tenga la calidad de Presidente, Vicepresidente ni miembro de ningún Comité, mediante la redistribución de la participación de utilidades. Respecto del presupuesto de gastos de funcionamiento, se propone que éste sea la suma de 1.000 mil unidades de fomento.

AFP CUPRUM S.A.

JA

AFP CUPRUM S.A.

AFP CURNUM

AFP CURNUM S.A.

Ofrecida la palabra, y no habiendo objeciones, la Asamblea aprobó por aclamación la proposición presentada. **21.- COMITE DE INVERSION Y SOLUCION DE CONFLICTOS DE INTERES.** El señor Presidente señaló lo siguiente: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. 3.500, de 1980, las Administradoras deben constituir en sus Directorios un Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, el que debe ejecutar las funciones que dicho Decreto Ley establece. En virtud de lo anterior, con fecha 5 de mayo de 2010, el Directorio designó como integrantes del citado Comité a los señores Pedro Ducci Cornú, Sergio Andrews García y Jorge Pérez Fuentes. Asimismo, designó como Presidente al señor Sergio Andrews García. Posteriormente, con fecha 7 de septiembre de 2011, el señor Andrews García presentó su renuncia al citado Comité, siendo designado en su reemplazo el señor Sergio Baeza Valdés. Al respecto, el Directorio propone para el año 2012 una remuneración de 40 unidades de fomento por cada sesión ordinaria a la que asistan los señores Directores, entendiéndose por sesiones ordinarias las que se realicen trimestralmente; y una remuneración de 4 unidades de fomento, por cada una de las restantes sesiones a que sean citados, las que se considerarán extraordinarias. Respecto del presupuesto de gastos de funcionamiento, se propone que éste sea la suma de 1.000 unidades de fomento). Ofrecida la palabra, y no habiendo objeciones, la Asamblea aprobó por aclamación la proposición presentada. **22.- GASTOS DEL DIRECTORIO.** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó los gastos del Directorio agrupados por ítem relevante: Honorarios asistencia a sesiones, MM\$63 (sesenta y tres millones de pesos); Participación de Utilidades, MM\$341 (trescientos cuarenta y un millones de pesos); Gastos de representación, MM\$0 (cero pesos); Total MM\$404 (cuatrocientos cuatro millones de pesos). **23.- RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.** El señor Presidente señaló: Corresponde en esta Junta elegir la totalidad de los miembros del Directorio. La votación será efectuada según lo acordado por los señores accionistas, esto es, por aclamación. Esta mesa ha recibido la siguiente proposición de Directores: Uno. Mario Livingstone Balbontín y su suplente Diego Livingstone Ureta. Dos. Jorge Pérez Fuentes y su suplente Jorge Pérez Fodich. Tres. Sergio Baeza Valdés y su suplente Sergio Baeza Roth. Cuatro. Sergio Andrews Pérez y su suplente Patricio Mondaca Guangua. Cinco. Pedro Ducci Cornú. Seis. Carlos Bombal Otaegui. Siete. Hernán Concha Vial.

1/

AFP CURNUM

JA

AFP CURNUM S.A.

AFP CUPUM

AFP CUPUM

Hago presente que el día de hoy, la sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, como Hecho Esencial, la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de mayo de 2012, a objeto de pronunciarse respecto de la reforma de estatutos en orden a reducir el número de directores de 9 a 7. El candidato a director autónomo señor **Mario Livingstone Balbontín** y su suplente señor **Diego Livingstone Ureta**, fueron propuestos por Empresas Penta S.A., quien posee el 63,44% de participación directa e indirecta en el capital de esta sociedad. El candidato a director autónomo señor **Sergio Baeza Valdés** y su suplente señor **Sergio Baeza Roth**, fueron propuestos por Empresas Penta S.A., quien posee el 63,44% de participación directa e indirecta en el capital de esta sociedad. El candidato a director autónomo señor **Jorge Pérez Fuentes** y su suplente señor **Jorge Pérez Fodich**, fueron propuestos por: Empresas Penta S.A., quien posee el 63,44% de participación directa e indirecta en el capital de esta sociedad. Pedro Corona Bozzo, quien posee el 0,614% de participación en el capital de esta sociedad. Pedro Bruna López, quien posee el 0,05% de participación en el capital de esta sociedad. Jorge Hernández Díaz, quien posee el 0,042% de participación en el capital de esta sociedad. Maritza Abarca Leiva, quien posee el 0,041% de participación en el capital de esta sociedad. Esmeralda Condemarín Bustos, quien posee el 0,033% de participación en el capital de esta sociedad. Norberto Bernal Fuenzalida, quien posee el 0,033% de participación en el capital de esta sociedad. Cornelio Montalván Molina, quien posee el 0,022% de participación en el capital de esta sociedad. María Inostroza Araya, quien posee el 0,016% de participación en el capital de esta sociedad. Manuel Cea Molina, quien posee el 0,016% de participación en el capital de esta sociedad. Fernando Labarca Thomas, quien posee el 0,016% de participación en el capital de esta sociedad. Yves Durocher Ferreira, quien posee el 0,016% de participación en el capital de esta sociedad. Fernando Geister Buhlmann, quien posee el 0,12% de participación en el capital de esta sociedad. Sonia Madrid Suárez, quien posee el 0,005% de participación en el capital de esta sociedad. El candidato a director autónomo señor **Sergio Andrews Pérez** y su suplente señor **Patricio Mondaca Guangua**, fueron propuestos por: Hugo Alfaro Gómez, quien posee el 0,08% de participación en el capital de esta sociedad. Jaime Andrews García, quien posee el 0,078% de participación en el capital de esta sociedad. Milena Andrews Pérez, quien

AFP CUPUM

Z

AFP CUPUM S.A.

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

posee el 0,007% de participación en el capital de esta sociedad. Francisco Arenas Fuentes, quien posee el 0,05% de participación en el capital de esta sociedad. Luis Lara Poblete, quien posee el 0,06% de participación en el capital de esta sociedad. Horacio Lobos Rayo, quien posee el 0,305% de participación en el capital de esta sociedad. Francisco Marín Tortella, quien posee el 0,156% de participación en el capital de esta sociedad. Joaquín Meléndez Guerrero, quien posee el 0,063% de participación en el capital de esta sociedad. Danilo Mella Soto, quien posee el 0,045% de participación en el capital de esta sociedad. Alfredo Moreno Lecaros, quien posee el 0,092% de participación en el capital de esta sociedad. Agustina Osorio Padilla, quien posee el 0,078% de participación en el capital de esta sociedad. Ramón Seguy Henríquez, quien posee el 0,121% de participación en el capital de esta sociedad. Belisario Vargas Martínez, quien posee el 0,093% de participación en el capital de esta sociedad. Los citados candidatos acompañaron la declaración jurada que dispone la ley y su currículum vitae, documentos que obran en poder de esta sociedad. Ofrecida la palabra a los asistentes, el señor Cristóbal Calderón Lathrop, en representación de Consorcio Corredores de Bolsa Sociedad Anónima, dejó constancia de viva voz de su instrucción de votar por 24.900 (veinticuatro mil novecientas) acciones por el candidato señor Jorge Pérez Fuentes y su suplente don Jorge Pérez Fodich. Seguidamente, la Asamblea aprobó por aclamación la proposición presentada. A continuación, el señor Presidente señaló que los señores Mario Livingstone Balbontín y su suplente Diego Livingstone Ureta; Jorge Pérez Fuentes y su suplente Jorge Pérez Fodich; Sergio Baeza Valdés y su suplente Sergio Baeza Roth y Sergio Andrews Pérez y su suplente Patricio Mondaca Guangua, tienen la calidad de directores autónomos. **24.- DESPEDIDA.** Sin haber otro punto que tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente puso término a la Junta.

Carlos Bombal Otaegui

Carlos Bombal Otaegui

José Felipe Aguilera Navarro

José Felipe Aguilera Navarro

Agustín Silva Mesina

Agustín Silva Mesina

Cristián Encina Reyes

Cristián Encina Reyes

Cristóbal Calderón Lathrop

Cristóbal Calderón Lathrop

Se presenta en copia fiel del Acta de la Trigesima Segunda Junta Ordinaria de accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones CUPRUM S.A., que consta de folios 1 a folio 9 vuelta del Acta de la Junta Ordinaria.

Jorge Andrés Andarís
Gerente General
 AFP CUPRUM S.A.

AFP CUPRUM

AFP CUPRUM S.A.

Santiago, 04 de Mayo de 2012.